



# AGENDA DIGITAL MUNICIPAL

## 2021 - 2025

---

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

### INFORME FINAL DE EVALUACIÓN AGENDA DIGITAL MUNICIPAL 2021-2025



## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	2
2.	RESUMEN EJECUTIVO.....	6

## 1. INTRODUCCIÓN

La Junta de Gobierno de la Ciudad, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2022, aprobó la Agenda Digital Municipal 2021-2025, constituyéndose como el instrumento planificador para la transformación digital de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y del Ayuntamiento en el periodo temporal 2021 a 2025, y la hoja de ruta a seguir para la ejecución de las actuaciones municipales que conlleven la integración de herramientas tecnológicas en la prestación de los servicios públicos durante el citado periodo.



La Agenda Digital Municipal 2021-2025 contiene una planificación sistemática y coherente con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, identificados en la propuesta de Mapa Estratégico elaborada en el marco de la iniciativa LPA Inteligencia Azul. Asimismo, se alinea con los principales marcos y planes estratégicos actuales sobre desarrollo sostenible y digitalización, en los ámbitos internacional, nacional y regional, y con los nuevos retos digitales derivados de la pandemia por COVID 19.

Se trata de un instrumento de carácter transversal, dado que recoge los proyectos con contenido tecnológico a impulsar y ejecutar desde las distintas áreas de gobierno municipal para la mejora de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía y visitantes.

Cabe destacar que durante el proceso de elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 se llevó a cabo un proceso participativo, tanto a nivel interno como externo.

En lo que respecta al proceso participativo interno, se contó con la colaboración de todas las áreas de gobierno del ayuntamiento, con la colaboración de la Secretaría General del Pleno, así como con la colaboración de las entidades dependientes del Ayuntamiento (como los organismos autónomos y las sociedades municipales).

En cuanto al proceso participativo externo, y conforme se establece en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se constituyó una Comisión Temática para la elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, como instrumento de participación para que la sociedad pudiese colaborar y hacer sus aportaciones.

Se concibe como un instrumento abierto y dinámico de forma que, durante su desarrollo y siempre que no afecten a los ámbitos y a las líneas de actuación, pueden valorarse

aportaciones positivas que den lugar a modificaciones o concreciones de los proyectos tecnológicos recogidos en la misma, conforme a lo previsto en el apartado “Modelo de Gobernanza” de la propia Agenda.

Tras la modificación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, en virtud de Acuerdo del Comité de Dirección de fecha 19 de septiembre de 2025, se incluyen 97 proyectos de contenido tecnológico, englobados en 5 ámbitos y 22 líneas de actuación.



Tal y como se establece en el artículo 3.1.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, uno de los principios que deberán respetar las Administraciones Públicas en su actuación y relaciones es el de “*Planificación y dirección por objetivos y control de la gestión y evaluación de los resultados de las políticas públicas*”.

Asimismo, la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (documento resultante del proceso participativo de localización de la Agenda 2030 de la ONU en Canarias y aprobada en diciembre de 2021), señala en su misión, entre otras cuestiones, “*Transformar las administraciones públicas canarias para transitar hacia un modelo de gobernanza inteligente fundamentada en la toma de decisiones apoyada en datos y en los principios de transparencia, participación, colaboración, evaluación de políticas públicas y rendición de cuentas*”. Estas cuestiones se incluyen en la política aceleradora número 8 y se concretan en las prioridades de actuación 8.2 y 8.4. de la citada Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible.

Inspirándose en estos principios y prioridades de actuación, la Agenda Digital Municipal 2021-2025 señala en su apartado “Información Adicional”, y en concreto en el subapartado “Sistema de Seguimiento y Evaluación”, que durante el periodo de vigencia de dicha Agenda se elaborarán anualmente informes de evaluación intermedia sobre los avances de la misma.

Para cumplir con este requisito, desde la Dirección General de Innovación Tecnológica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se ha promovido la evaluación final de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

En consecuencia, la mencionada Agenda se ha sometido a un proceso de evaluación para analizar y valorar su implementación, a fin de facilitar la toma de decisiones para mejorar la calidad de sus actuaciones. El alcance, objetivos y metodología de la evaluación realizada se ha ajustado a lo establecido por el “Sistema de Seguimiento y Evaluación” de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

En la evaluación final, se ha tratado de examinar e informar sobre los resultados de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, y de identificar y proponer aquellas mejoras que, en su caso, fueron necesarias en la ejecución de la misma para el logro de próximos objetivos o hacer frente a nuevas necesidades.

En lo que respecta a la metodología de evaluación, se han empleado métodos cuantitativos y cualitativos, utilizando diversas técnicas, como, por ejemplo:

- Análisis documental.
- Comunicaciones dirigidas a los interlocutores clave de los proyectos de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, para informar de los avances y resultados de cada uno de los proyectos.
- Sistema de seguimiento de indicadores.

Finalmente, cabe destacar que la evaluación final de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, ha sido posible gracias a la colaboración de múltiples actores que poseen información relevante para la evaluación, como, por ejemplo, los interlocutores clave identificados para cada uno de los proyectos que figuran en la mencionada Agenda. Queremos aprovechar esta oportunidad para agradecerles su participación y colaboración durante el citado proceso evaluativo.

Esta evaluación final proporcionará información valiosa a los diferentes comités que componen el modelo de gobernanza de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 y también dará respuesta a los requerimientos de evaluación de las políticas públicas, transparencia, y rendición de cuentas a la ciudadanía.

El presente informe recoge los resultados de la **evaluación final de la Agenda Digital Municipal 2021-2025**.

Las Palmas de Gran Canaria

**El director general de Innovación Tecnológica**

Manuel Ángel Castellano Trujillo



## 2. RESUMEN EJECUTIVO

El total de proyectos de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 y su estado en función de la etapa en la que se encuentran se detallan a continuación de manera gráfica.

- El estado “**Finalizado**” se refiere a proyectos que están ya totalmente terminados y por lo tanto se encuentran en producción.
- El estado “**En ejecución**” se refiere a proyectos que se encuentran ahora mismo en marcha durante su ejecución.

La siguiente tabla refleja la situación, a 28 de febrero de 2026, de cada uno de los estados anteriormente mencionados y agrupados por los cinco ámbitos definidos en la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

Ámbitos	En ejecución	Finalizado	Total %
- Apoyo a la Digitalización Empresarial y Emprendimiento Digital	0,00%	100,00%	100,00%
- Competencias Digitales	28,57%	71,43%	100,00%
- Conectividad Digital	0,00%	100,00%	100,00%
- Gestión Inteligente de la Ciudad	13,16%	86,84%	100,00%
- Transformación Digital del Ayuntamiento	32,56%	67,44%	100,00%

## ESTADO GLOBAL DE LOS PROYECTOS DE LA AGENDA DIGITAL MUNICIPAL 2021-2025

**Número de proyectos: 97 proyectos**

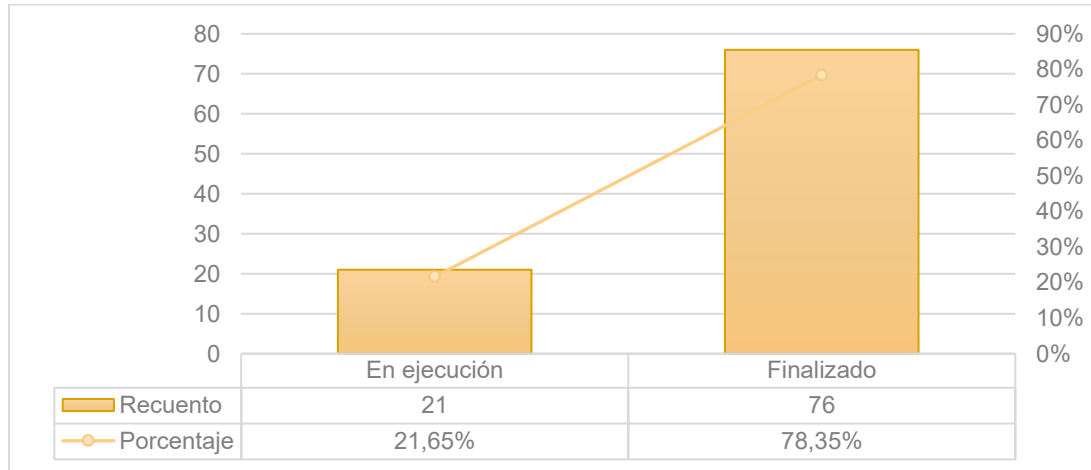


Figura 1

## ESTADO DEL PRESUPUESTO GLOBAL DE LA AGENDA DIGITAL MUNICIPAL 2021-2025

**Presupuesto estimado total: 47.018.049 €**

Presupuesto estimado total de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 tras su modificación, en virtud de Acuerdo del Comité de Dirección de fecha 19 de septiembre de 2025.

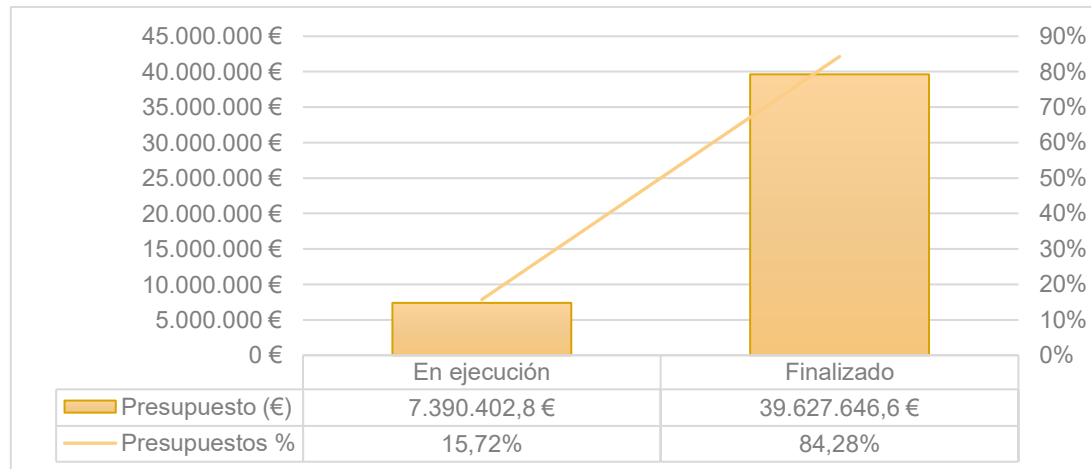


Figura 2

## ESTADO DE TODOS LOS PROYECTOS DE LA AGENDA DIGITAL MUNICIPAL 2021-2025 POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Se presenta, para cada uno de los cinco ámbitos de actuación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, la información relativa al número total de proyectos y el estado de los mismos.

Ámbitos	Proyectos	Total %	Ámbitos %
<b>Apoyo a la Digitalización Empresarial y Emprendimiento Digital</b>	<b>5</b>	<b>5,15%</b>	<b>100,00%</b>
Finalizado	5	5,15%	100,00%
<b>Competencias Digitales</b>	<b>7</b>	<b>7,22%</b>	<b>100,00%</b>
En ejecución	2	2,06%	28,57%
Finalizado	5	5,15%	71,43%
<b>Conectividad Digital</b>	<b>4</b>	<b>4,12%</b>	<b>100,00%</b>
Finalizado	4	4,12%	100,00%
<b>Gestión Inteligente de la Ciudad</b>	<b>38</b>	<b>39,18%</b>	<b>100,00%</b>
En ejecución	5	5,15%	13,16%
Finalizado	33	34,02%	86,84%
<b>Transformación Digital del Ayuntamiento</b>	<b>43</b>	<b>44,33%</b>	<b>100,00%</b>
En ejecución	14	14,43%	32,56%
Finalizado	29	29,90%	67,44%
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>100,00%</b>	

Tabla 1

## ESTADO DEL PRESUPUESTO GLOBAL DE LA AGENDA DIGITAL MUNICIPAL 2021-2025 POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Ámbitos	Presupuesto estimado €	Total %	Ámbitos %
<b>Apoyo a la Digitalización Empresarial y Emprendimiento Digital</b>	<b>141.200 €</b>	<b>0,30%</b>	<b>100,00%</b>
Finalizado	141.200 €	0,30%	100,00%
<b>Competencias Digitales</b>	<b>2.124.000 €</b>	<b>4,52%</b>	<b>100,00%</b>
En ejecución	180.000 €	0,38%	28,57%
Finalizado	1.944.000 €	4,13%	71,43%
<b>Conectividad Digital</b>	<b>533.000 €</b>	<b>1,13%</b>	<b>100,00%</b>
Finalizado	533.000 €	1,13%	100,00%
<b>Gestión Inteligente de la Ciudad</b>	<b>31.324.394,8 €</b>	<b>66,62%</b>	<b>100,00%</b>
En ejecución	2.402.102,8 €	5,11%	13,16%
Finalizado	28.922.291,9 €	61,51%	86,84%
<b>Transformación Digital del Ayuntamiento</b>	<b>12.895.454,7 €</b>	<b>27,43%</b>	<b>100,00%</b>
En ejecución	4.808.300,0 €	10,23%	32,56%
Finalizado	8.087.154,7 €	17,20%	67,44%
<b>Total</b>	<b>47.018.049,4 €</b>	<b>100,00%</b>	

Tabla 2

## **MODIFICACIÓN DE LA AGENDA DIGITAL MUNICIPAL 2021-2025**

La Agenda Digital Municipal (ADM) 2021-2025 se concibe como un instrumento abierto y dinámico para la transformación digital de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. La implementación de una hoja de ruta tan ambiciosa y transversal implica necesariamente una revisión continua de las condiciones internas y externas, lo que ha motivado ajustes y reprogramaciones.

La Dirección General de Innovación Tecnológica ha revisado el estado de ejecución de los diferentes proyectos incluidos en la misma.

Tras dicha revisión, y una vez celebradas las diversas reuniones con las unidades impulsoras de los proyectos, se identificó la necesidad de modificar la Agenda Digital Municipal 2021-2025, debido principalmente a los siguientes motivos:

- Existencia de proyectos recogidos en la Agenda Digital Municipal 2021-2025 que no se han podido ejecutar.
- Existencia de proyectos que sí se han ejecutado y que no estaban contemplados inicialmente en la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

Por ello, el Comité de Dirección de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 acordó en fecha 19 de septiembre de 2025, tomando en consideración la propuesta formulada por el Comité de Coordinación y Seguimiento en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2025, modificar la Agenda Digital Municipal 2021-2025, aprobando la cancelación de 27 proyectos y la inclusión de 28 proyectos nuevos.

Todo ello con el objetivo de que dicha Agenda sea un fiel reflejo de todos los proyectos de carácter digital ejecutados por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y sus entidades dependientes durante el periodo temporal 2021 a 2025.

En virtud de dicha modificación, la Agenda Digital Municipal 2021-2025 incluye finalmente 97 proyectos de contenido tecnológico.

### **Actualización y adaptación de proyectos**

La flexibilidad de la ADM 2021-2025, conforme a su modelo de gobernanza, ha permitido realizar una actualización y reajuste estratégico de su contenido.

#### **1. Cancelación estratégica de proyectos:**

En virtud del acuerdo del Comité de Dirección de fecha 19 de septiembre de 2025, se ha determinado la cancelación definitiva de 27 proyectos.

Los principales motivos de cancelación de proyectos han sido los siguientes:

1. Falta de financiación: la previsión contenida en la Agenda Digital Municipal respecto de la financiación del proyecto (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, EDUSI, Interreg, etc.) no ha sido viable por diversos motivos.
2. Falta de recursos humanos y exceso de carga de trabajo del personal.
3. Existencia de otros proyectos prioritarios.
4. Ya no existe la necesidad de ejecutar el proyecto, por diferentes motivos.
5. Otros motivos (complejidad del proyecto, el proyecto ejecutado no cumple con el alcance definido en la ADM, el proyecto se cancela debido a la cancelación de otro proyecto de la ADM al cual estaba vinculado, etc.).

## 2. Incorporación de nuevos proyectos:

En virtud del acuerdo del Comité de Dirección de fecha 19 de septiembre de 2025, se han añadido 28 nuevos proyectos a la Agenda Digital Municipal 2021-2025. Estos proyectos se han añadido como respuesta a necesidades operativas detectadas por las distintas áreas de gobierno municipal y entidades dependientes durante el proceso de ejecución de la Agenda. Este ajuste estratégico está orientado a reforzar la solidez, coherencia y eficacia del conjunto de actuaciones.

Este proceso de actualización demuestra una gestión responsable, centrada en la calidad, el rigor técnico y la sostenibilidad de las inversiones, sin comprometer el cumplimiento general de los objetivos marcados.

### **Importancia práctica y funcional del reajuste**

La actualización y reajuste de los proyectos de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 son de fundamental importancia práctica y funcional.

Este proceso evidencia una gestión responsable de la estrategia digital del Ayuntamiento. La cancelación selectiva de proyectos, es decir, la priorización de aquellos con mayor impacto y viabilidad permite que los recursos económicos y humanos se concentren en acciones que poseen un mayor potencial transformador.

Al capitalizar el trabajo previo y reprogramar parcialmente la ejecución, la Agenda Digital Municipal 2021-2025 garantiza que las soluciones tecnológicas que se implementen en el periodo restante no solo sean coherentes, sino que respondan plenamente a los objetivos transformadores de la Agenda Digital Municipal. En última instancia, esta evaluación y reajuste continuo da respuesta a los requerimientos de evaluación de políticas públicas, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, asegurando una ejecución eficiente y orientada a resultados tangibles para la ciudadanía.